

VESTUARIOS
--PARA EL--
EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES
-- BARCELONA -- : -- BURGOS --
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : -
Teléfono núm. 31-94-M. : -

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES
RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID
Casa especial en Gorras de plato
y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.

FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR




GRAN TESORO LITIGARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPANIA ANONIMA CALPE

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espulines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pídanse catálogos

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS -- REVISTAS -- FOLLETOS -- LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8
TELEFONO 575 -- MADRID

CASA JORDANA

fundada en 1850

Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES. BANDERAS PARA REGIMENTOS. FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES. CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS. CASCOS, GORRAS Y ROSES. CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN. SABLES ESPADAS Y ESPADINES. ENTORCHADOS TEJIDOS Y BORDADOS. BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS. ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES. CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS. ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don _____

empleo _____ Cuerpo _____

población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____ de _____ de 1921.

EL SUSCRIPTOR, _____

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. _____

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

desea que a partir del día _____ se le remita el periódico a estas nuevas señas _____

de _____ de 1921

LOS ALIADOS Y ALEMANIA

El conflicto de Alta Silesia.—La seguridad de Francia.—La cuestión de Oriente

LONDRES 17. — Cámara de los Comunes. Según anunció ayer lord Chamberlain, ha hablado el Sr. Lloyd George acerca del Consejo Supremo que se celebró estos pasados días en París, haciendo en síntesis las siguientes manifestaciones:

El motivo de honda satisfacción es el que la diferencia surgida entre Francia e Inglaterra termina con la aprobación de una resolución pidiendo no sólo que continuara la alianza, sino haciendo constar que esa alianza es más firme que nunca.

El conflicto alto-silesiano versaba sobre el llamado triángulo industrial, en el que las ciudades son alemanas y los pueblos polacos, pero cuyo territorio resulta en su mayor parte favorable a Alemania, y debe, en consecuencia de ello, volver a ser alemán.

Los peritos italianos opinaban de acuerdo con los ingleses sobre ese punto. Los franceses se inspiraban en el mismo sentimiento de justicia que los ingleses y los italianos, pero les preocupaba la cuestión de seguridad y querían que fuesen entregadas a Polonia las minas de hierro y de carbón.

Ahora bien; en el Tratado de Versalles no se habla para nada, esas minas. Entregadas a Polonia, hubiera constituido pues, una injusticia preñada de gérmenes de hostilidad para el porvenir, y con la cual ya no hubiera sido posible la paz en Europa.

Muchos franceses opinan que el entregar esas minas a Polonia, es condición esencial para la seguridad de Francia. Yo no comparto ese criterio.

Además está demostrado que Silesia no es ninguna provincia polaca. El Sr. Lloyd George, recordando el asunto de Vilna, lo compara con la insurrección de Korfaty.

La suerte de Alta Silesia había que fijarla por arreglo al Tratado de Versalles. Pero Francia se negó a aceptar una proposición que los demás aliados estiman, sin embargo, aceptable.

Se acordó, pues, someter la cuestión al dictamen de la Sociedad de Naciones. Es de suponer que ésta encargará a su vez el asunto a una Comisión de jurisperitos o a un árbitro.

Ambos países interesados, o sean Polonia y Alemania, serán llamados a explicarse ante el Tribunal que designe el Consejo. Ese Tribunal no dictaminará, sino con documentos a la vista y después de oír a los testigos.

Como consigna la Sociedad de Naciones resolver satisfactoriamente tan complicado asunto, mucho ha de crecer su autoridad, su prestigio y su fuerza.

La Sociedad de Naciones tiene libres en absoluto las manos, no ligándola ninguna proposición ni contraproposición anterior.

La cuestión de Alta Silesia va a ser estudiada de nuevo en un todo por la Sociedad de Naciones, a base del Tratado de Versalles. Confío en que ese estudio no será muy largo, toda vez que no se ha producido ningún hecho nuevo, pero; no obstante, creo que se necesitará algún tiempo.

El Sr. Lloyd George añade: Inglaterra está conforme con enviar refuerzos a Alta Silesia si surgiera alguna dificultad, para impedir que vuelvan a ocurrir sucesos como los ya ocurridos.

Ahora bien, será preciso para ello que haya verdadera necesidad.

El primer ministro explica después los motivos por que se ha acordado lo levantado las sanciones económicas. En cuanto a las sanciones militares —dice— Francia ha demostrado que estaba todavía sin cumplir algunas cláusulas del Tratado de Versalles, entre ellas, y sobre todo, la referente al desarme de Alemania.

En vista de ello se ha acordado mantener esas sanciones por algún tiempo más.

El próximo Consejo Supremo se ocupará de ese asunto.

Ha sido impresión general del Consejo Supremo, la de que era ya hora de aligerar paulatinamente las cargas originadas por la ocupación militar y las condiciones del control, toda vez que el dinero que cuestan no afecta a los aliados tanto como a Alemania. Absorben, en efecto, todo el dinero de las reparaciones, y además constituyen una fuente de agitación constante.

Alemania está hoy día asolada y aplañada. Necesita recuperar fuerzas, y la estancia en su territorio de Comisarios militares y la ocupación militar se hacen cada vez más pesadas para ella, y puede que sean motivo de incidentes. Por ello se ha acordado reducir las sanciones todo lo más posible.

Respecto a los gastos de ocupación militar, podrá llegarse a un acuerdo satisfactorio para todos.

En lo que afecta a la seguridad de Francia— agrega el orador—, se comprende muy bien la nerviosidad de los franceses. (Aplausos.)

No hay recuerdo de haberse producido sucesos como los que justifican los legítimos temores que abogan los franceses de ver a Alemania reanudar el ataque; pero la seguridad de Francia está en los tres elementos siguientes: Primero. El desarme de Alemania. Los delegados británicos han insistido sobre este punto en todas las reuniones del Consejo Supremo. Es indudablemente de suma importancia el que se pueda respirar una atmósfera de paz, pero eso no será posible mientras Francia no vea desvanecida la amenaza de un poderoso Ejército como el que tanto daño la ha hecho.

Una vez realizado el desarme de Alemania, ya no será posible constituir secretamente un gran Ejército.

Un desarme como ese requiere mucho tiempo, pero se logra siempre.

Alemania no podrá rehacer sus fuerzas navales, porque no le será posible construir ningún barco ni armarlo con artillería gruesa sin que lo sepamos los ingleses.

Pues bien; lo mismo le ocurrirá a Francia respecto al Ejército de tierra alemán. No puede, en efecto, organizarse ningún Ejército grande. Alemania no podrá jamás hacerlos sin que Francia lo sepa.

Cuando llegue, seguramente tendrá que ser revisado el Tratado de Sevres.

Aconsejo a los estadistas griegos que no formulen pretensiones exageradas.

Trata después el primer ministro inglés de la cuestión del hambre en Rusia. De las noticias que recibimos de allí—dice— resulta que el hambre hace aterradores estragos. No hay tampoco médicos, pues los bolcheviques los han matado y, por tanto, la carencia de asistencia médica es absoluta.

Es preciso no sólo socorrer a los hambrientos, sino también impedir que Europa sea invadida por la epidemia que reina en Rusia.

Es tan grande el desastre ruso, que el mundo entero debe acudir en su auxilio por compasión y por humanidad, y se requiere un esfuerzo internacional que tiene que ser muy grande. Habrá que resolver la cuestión de los transportes en Rusia. En las reuniones de París (Consejo Supremo) nadie pensó en mezclar cuestión política alguna con este problema del hambre ruso, sino en la necesidad de socorrer a esos desgraciados.

La organización de los socorros a las regiones diezmadas por el hambre se hará con la cooperación del Gobierno ruso, pero el mayor servicio que éste puede prestar será el dejar en completa libertad de acción a las organizaciones que lleven allí auxilios. No se trata, por ahora, de pedir al Gobierno soviético que reconozca la deuda general rusa, porque esa cuestión será resuelta por medio de Tratados entre los países interesados.

Son muchísimos, en efecto, los franceses que dieron hasta el último franco que les quedaba para ayudar a Rusia, y son también muchos los ingleses que enviaron a Rusia mercancías y dinero.

De querer los Soviets inspirar confianza, una confianza que permita a los comerciantes intervenir en la situación tristísima por que atraviesa la nación, tienen que declararse dispuestos a reconocer sus obligaciones.

El Sr. Lloyd George termina su discurso diciendo: Hemos estado en París, capital de un país cuyas provincias más ricas han sido devastadas y que no logra equilibrar su presupuesto, a pesar de la actividad y el espíritu ahorrativo de sus habitantes, pues se le imponen las obligaciones que le ha impuesto la guerra.

Nos hemos encontrado allí con los representantes de Italia, país que se encuentra en parecida situación. Allí, con franceses e italianos, hemos hablado de lo que precisa hacerse a favor de Austria, tan castigada ya por la guerra, y también de los socorros que Rusia necesita.

La epidemia rusa está amenazando a Italia y no cabe duda de que la Conferencia de Washington no llega en hora muy temprana y quizá no baste como no se ejerza estrecha vigilancia y continua vigilancia por la Sociedad de Naciones.

Esta, cualquiera que sea la forma que llegare a tomar, debe velar porque la ambición y la avaricia no vuelvan a sumir al mundo en un caos de miseria, ese caos al que llaman guerra.

Habla a continuación el Sr. Asquith, diciendo:

El Sr. Lloyd George acaba de hacer las declaraciones más satisfactorias que haya oído jamás esta Cámara desde que quedó firmado el armisticio.

Todos debemos reconocer lo legítima que resulta la vivísima sensibilidad de Francia en cuanto afecta a su seguridad.

Francia se halla frente a una puerta cerrada, pero muy amenazadora, y todos sabemos lo terribles que son los peligros que pueden ocultarse otra vez detrás de esa amenazadora puerta. Ya van dos años desde que sobre Francia cayeron los males que esa puerta ta ocultaba a la sazón, y todavía se ven los rastros dejados por esos males.

Sólo por ceguera podríamos dejar de hacernos cargo de ello y de experimentar y expresar viva simpatía por los sentimientos que embargan a Francia.

Interrumpe el Sr. Lloyd George, gritando: Bien, muy bien.

El Sr. Asquith añade: Hay dos elementos de seguridad para Francia: primero, el tremendo y reciente recuerdo de las consecuencias de la guerra, y segundo, la seguridad de que las naciones civilizadas van a esforzarse en colaboración, sin vacilación, sin excepción de ninguna clase y con unanimidad para imponer a las demás el desarme, pues así es como se acabará la competencia armada entre los pueblos.

El Sr. Thomas, en nombre del partido laborista, declara que aprueba con el país entero la actitud del Sr. Lloyd George en lo que se refiere a Alta Silesia.

ROMA 17.—A su regreso de París, el jefe del Gobierno, Sr. Bonomi, ha reunido a los redactores políticos de los periódicos, haciéndoles declaraciones acerca de los acuerdos del Consejo Supremo.

La Delegación italiana, dijo en síntesis, ha laborado siempre en el sentido de amorrar las diferencias y rozamientos.

Ella fue la que propuso se pidiera al Consejo de la Sociedad de Naciones un fallo definitivo acerca del pleito alto-silesiano, y con ello quedó desvanecido el peligro de una ruptura.

Italia hizo además esfuerzos para que se mantuviera intacta la alianza.

Resultados de las verificadas en Santander el pasado domingo.

Premio Astillero, vallas, 3.400 metros. Primero, 2.000 pesetas, «Eviva Italia», del marqués de Trujillo, montado por el propietario. Segundo, 300 pesetas, «Royal Day», de la marquesa viuda de Villagodio (jinete, García). Tercero, 200 pesetas, «Vertuquet», del marqués de Casa Arizón (jinete, Buco).

Premio Solares, 2.200 metros. Primero, 2.000 pesetas, «Beau», de J. Lieux (jinete, Díez). Segundo, 300 pesetas, «Thelus», de Gimera Martorell (jinete, Archibald). Tercero, 200 pesetas, «Bise», del marqués de Villamejor (jinete, Robertson).

Carrera militar, 2.200 metros. Primero, 1.000 pesetas, «Primousette», de la Escuela de Equitación, montado por el señor Ocaña. Segundo, 150 pesetas, «Hellepont», de Lanceros de la Reina, montado por el Sr. Ponc. Tercero, «Podestad», de Dragones de Santiago, montado por el Sr. Aparicio.

que de Toledo (jinete, Lyne). Segundo, 5.000 pesetas, «Peepin», del marqués de Aldama (jinete, Allemand). Tercero, 3.000 pesetas, «Pete», del marqués de Velasco (jinete, Higson). Cuarto, 2.000 pesetas, «Naddyne», del conde de la Cimetra (jinete, Archibald). Premio del Puerto, 1.600 metros. Primero, 2.000 pesetas, «Sandover», de la marquesa viuda de Villagodio (jinete, Rodríguez). Segundo, 300 pesetas, «Viny», de don Matías Murto (jinete, Higson). Tercero, 200 pesetas, «Crobyle», del marqués de Aldama (jinete, Allemand).

En Deauville, «Nouvel An» ha ganado sin lucha el premio Florián Kergolay, batiendo, entre otros, a «Vespertilion» y «Viburnum».

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS 16 AL 20

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno precedente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.291.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.353.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la Ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.037 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facilitadas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la Ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.475.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 4 al 80, hasta el número 4.208.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, los días 18 y 19, facturas corrientes, hasta el número 1.550 de la serie C y hasta el número 4.569 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1900, los días 18 y 19, hasta la factura número 21.001.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.791.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.768.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incuridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incuridas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incuridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incuridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota. Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 12 de abril de 1913.

Movimiento revolucionario

BELGRADO 17.—A consecuencia de las gestiones realizadas por la Comisión de la Entente para preparar la evacuación de la ciudad de Baranya, que debe ser entregada a Hungría con arreglo al Tratado de Paz, la población se ha entregado a violentas manifestaciones antihúngaras.

Los manifestantes han declarado que en el caso de que el Gobierno de Yugoslavia no se opusiera a esa evacuación, proclamarán la República.

BUDAPEST 17.—Al empezar a circular en Peks la noticia de que esa población y el Comité de Baranya iban a ser evacuados, los comunistas, teniendo la entrada de las tropas nacionales húngaras, intentaron provocar un movimiento revolucionario en la población.

Los revoltosos proclamaron la República comunista en Peks, poniendo al frente del Gobierno insurrecto al conde de Karoly. Presidente que fue, como se sabe, de la República húngara, que entregó luego, en 1921, en manos de Bela Kun.

Un golpe parecido ha sido organizado en Machs y baja.

Numerosísimos refugiados están pasando la frontera húngara, huyendo de los desmanes de los comunistas.

Es probable que la Comisión Interaliada encargada de velar por la transferencia de esas territorios, active la llegada de las tropas húngaras para que la ciudad no quede encargada a los comunistas.

Las últimas noticias recibidas de Peks, son que los comunistas tratan de oponer al avance de esas tropas, y que al efecto, están organizando defensas en el valle por donde han de pasar las fuerzas húngaras.

Cronica roja De provincias

LA CORUNA 16.—En la estación de Barallobre chocó el tren correo de esta capital al Ferrol con una máquina que se encontraba haciendo maniobras.

A consecuencia del tremendo topetazo, resultó muerto un guardafrenos y numerosos viajeros sufrieron heridas de gravedad.

Se ignoran más detalles del accidente.

VALENCIA 17.—En el lugar denominado Cola de Perellonet, ha arrojado el mar el cadáver de un hombre decapitado y con otras bárbaras mutilaciones.

No ha sido identificada la víctima en los momentos en que telegrafio.

FERROL 17.—El choque ocurrido en la estación de Barallobre, ocurrió por tomar la misma vía el correo descendente con una máquina y un furgón que se dirigía a Betanzos.

Quedaron destruidos un coche de tercera clase y otro de segunda. Han resultado dos muertos y muchos heridos graves, probablemente unos 20.

Se ha enviado material sanitario.

LEON 17.—En el pueblo de Almansa, se ha suicidado disparándose un tiro de revolver en la región parietal derecha, el médico de dicha villa, D. Manuel Díaz Caballero.

Se supone el hecho como consecuencia de un ataque de enajenación mental, que con frecuencia venía padeciendo.

CORDOBA 17.—El puente que construye la compañía Menjemor, para unir el pueblo de Pedro Abad con la carretera que conduce al Carpio, se ha derrumbado.

Está comprobado que la desgracia obedeció a hundirse el escudo del quinto tramo cuando se procedía al hormigonado. Entre los escombros quedaron el ayudante de obras D. Ricardo Povella, el capataz D. Francisco Durán y cinco obreros más.

Resultaron muertos los obreros Mateo Requena García, de cuarenta y tres años, que deja viuda y tres hijos; Ginés Navarro, de treinta y seis años, viudo y una hija.

El capataz, Francisco Durán Gómez, queda gravemente herido, y menos graves, los obreros Antonio Pérez López, Manuel Antolín y Antonio López Mellado, y leve, el ayudante Ricardo Povella.

Se ha verificado el entierro de las víctimas, al cual asistieron el personal administrativo y los obreros, y en representación de la Compañía, los ingenieros D. Francisco Klein y don José Ollas Salvador.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades de Córdoba y pueblos limítrofes. Las obras del puente se empezaron hace dos años, y se iban a terminar próximamente.

TENERIFE 17.—Un cargamento de nitrato de potasa, depositado en el muelle, y que se destinaba a la fabricación de abonos químicos, ha sido destruido por el fuego. Las llamas se propagaron rápidamente a otros cargamentos de madera, gasolina y azufre que estaban en el dique del Sur, y que produjeron más de 20 explosiones.

También alcanzó el incendio a unas barricas de carbón.

A las dos horas pudo ser sofocado el siniestro, calculándose las pérdidas en unas 100.000 pesetas.

SEVILLA 17.—En el paso a nivel del Prado de Santa Justa, arrolló el tren correo de Cádiz a Mercedes Bustamante, que trataba de cruzar la vía cuando pasaba el convoy.

A causa de las heridas sufridas, falleció la infeliz mujer momentos después de ocurrir la desgracia.

ORENSE 17.—Cuando regresaba de la feria de Amociro, el tratante de ganado de cerda, Ramón Alvarez, fue asesinado vilmente por un individuo que se dio a la fuga.

El Ramón Alvarez presentaba un tiro en la región abdominal, y destrozada la cabeza.

Como presunto autor ha sido detenido José Ramón Parreda, vecino de Amociro, que ingresó en la cárcel.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, despacharon anteayer a la hora de costumbre, con S. M. el Rey.

Después del despacho, el Soberano fué cumplimentado en visita de despedida por el ex ministro del Trabajo, conde de Linares.

También recibió Don Alfonso al general de la Armada Sr. Lazaga, padre del joven oficial, también de la Armada, que murió heroicamente en Marruecos.

Otro nombramiento jefe superior de Administración civil, subsecretario de esta Presidencia, a D. José Félix de Lequerica y Erquiza, diputado a Cortes.

Otro nombramiento jefe superior de Administración civil, subsecretario de esta Presidencia, a D. José Félix de Lequerica y Erquiza, diputado a Cortes.

Otro nombramiento gobernador civil de la provincia de Madrid a D. Francisco Marín Beltrán de Lis, marqués de la Frontera, diputado a Cortes.

ANALIZA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que, sin las solemnidades de solemnidad, se adaptaran los procedimientos, pólvoras y demás material de guerra que se consideren necesarios para las acciones de la Marina en las operaciones en Marruecos.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al Gobierno para que, mientras duran las circunstancias excepcionales por los recientes hechos militares, se accediera en la zona del Protectorado de España en Marruecos, suspendida, por medio de Real decreto acordado en Consejo de ministros, la observancia en los casos que se expresan de las disposiciones contenidas en el artículo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, sobre contratación de servicios y obras públicas.

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo la dimisión que ha presentado el cargo de subsecretario de este Ministerio D. Juan Cervantes y Sanz de Andino.

Otro nombrando subsecretario de este Ministerio a D. Joaquín de Montes Jovelar, diputado a Cortes.

Real orden dictando varias disposiciones para evitar dudas y dificultades que en la práctica han surgido con motivo de la interpretación del párrafo segundo del art. 23 del Real decreto de 12 de marzo de 1917, sobre el visado, en los pasaportes.

CADIZ 16.—Ha llegado la Infanta Doña María Luisa con su séquito.

A las tres de la tarde, se dirigió desde su residencia a la Catedral, en donde se cantó un solemne «Te Deum». Terminado éste, Doña María Luisa visitó el Museo de Pinturas.

A última hora de la tarde, en la Diputación colocó la augusta dama los brazaletes a las nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja, que vestían el uniforme que lucen en las recepciones solemnes.

El acto resultó brillantísimo.

BILBAO 17.—Ayer se reunió el Consejo de Administración de la Compañía Española de Minas del Rif, ocupándose extensamente de lo que le afecta con los sucesos ocurridos en Marruecos.

Los reunidos convinieron que no afectaba a la marcha del negocio, proponiéndose ordenar se reanuden los trabajos tan pronto como las autoridades militares entiendan que puede procederse así.

CORDOBA 17.—Varios sujetos de pésimos antecedentes se constituyeron en «sociedad» para explotar el robo en la comarca.

Uno de los «trabajos» iniciados, fué el dirigir un anónimo al propietario Evaristo Pereda Moreno, exigiéndole 32.000 duros, y amenazándolo con la muerte y con incendiar su casa en el caso de que no les entregase la referida cantidad.

Puesta en antecedentes la Guardia civil, ha conseguido un nuevo triunfo, descubriendo a los autores y toda la trama.

La sociedad en «pleno», compuesta por Luis Triguero, Francisco Quero y a sus cómplices José López, José Montero, apodado «Hieles», a Guillermo Ramos, conocido por el «Botines», y Julián Tarifa.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez.

Se elogia mucho este nuevo servicio de la Benemérita.

ZARAGOZA 17.— Los tranviarios de esta capital han acordado celebrar una entrevista con el director de la empresa, para el mejoramiento de la clase.

ALICANTE 17.— A bordo del vapor «Baleár» salió para Palma el capitán general don Valeriano Weyler.

El general se negó a hacer declaración alguna sobre el presente momento político.

En Estocolmo ha fallecido nuestro ministro en Suecia, D. Rafael Mitjana.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Sánchez Contador y Reia, hija del coronel de Intervención militar D. Miguel, para el señor D. Rafael Benvenuty y Murphy, empleado de las salinas de Cádiz.

Han marchado a Fuenterrabía los condes de la Vega de Reu.

También han ido a dicho punto los señores de Rodrigo (D. Rodolfo).

—Para Ba celona salió D. Rafael Marquina.

—Ha regresado de La Toja la señora de Semprún.

—Para la «villa» que posee en Biarritz ha salido el conde de Rosillo.

Presupuestos de gastos en Francia

PARIS 17.—En una exposición referente al proyecto de presupuesto especial para gastos recuperables mediante la ejecución del Tratado, se hace constar que los recursos procedentes del pago de las anualidades alemanas son insuficientes y, en su consecuencia, se trata actualmente de descontar parte de las obligaciones alemanas por la venta de títulos en los mercados aliados y neutrales.

La exposición declara que, políticamente, es ventajoso extender en el exterior los títulos de la deuda de guerra alemana, la cual vendría a ser de ese modo una deuda internacional ordinaria.

Se prevé la posible negociación en América durante el año 1922, de cinco o seis mil millones de Obligaciones alemanas.

El total de los créditos solicitados para el año 1922, asciende a la cifra de 7.158.637.112 francos, por 3.394.803.997 francos consignados para el año actual.

Hay, pues, una disminución de 17.000 millones y medio, y esa disminución será todavía mayor el año 1923.

Contrariamente a los años precedentes, el presupuesto especial no contiene ninguna clase de recursos procedentes de empréstitos nuevos.

Los ingresos comprenden, a título provisional, los empréstitos de crédito nacional y el empréstito directo, y a título nominal, los pagos que realice Alemania, los cuales se evalúan, para el año actual, en unos 4.000 millones y medio aproximadamente.

Además, se negociará determinada cantidad de obligaciones alemanas.

Espectáculos para hoy

TERRAZA DEL CENTRO.—A las 1

Extranjero

ESTOKOLMO 17.—El Rey ha dirigido a la viuda del ministro de España, Sr. Mitjana, por conducto del encargado de Negocios, un sentido telegrama de pésame.

ANGORA 17.—Ismet bajá ha dimitido el cargo de jefe del Estado Mayor, con motivo de la importancia que reviste la misión que está realizando en el frente.

BUCAREST 17.—El Consejo de Ministros ha acordado que el trigo y el centeno no sean exportados sino por el Estado.

BERLIN 17.—El Berliner Tageblatt dice que está redactando en los siguientes términos el telegrama que el ex Emperador Guillermo ha dirigido a los oficiales bávaros del que fue regimiento de la Guardia Imperial con motivo de la fiesta conmemorativa de la Batalla de Tannenberg, celebrada estos días en Munich.

BERLIN 17.—La huelga ferroviaria planteada en Cassel, se ha extendido a otras varias estaciones de dicha comarca.

PARIS 17.—El Sr. Briand ha participado al embajador de los Estados Unidos en esta capital, que concurrirá personalmente a la Conferencia de Washington, y que únicamente un obstáculo insuperable podría impedirle asistir a ella.

LONDRES 16.—Telegrama de Dublin a los periódicos que Mr. Gavan Duffy, representante sinfín en Roma, y Mr. Seán Kelly, representante en París, han llegado ayer a Dublin para asistir a la apertura del Parlamento irlandés.

LONDRES 17.—Los soldados de los regimientos de Aldershot y Farnborough, pertenecientes a los batallones de estas fuerzas que se hallan en Irlanda y que disfrutaban permisos actualmente, han recibido orden de incorporarse a sus respectivos Cuorpos.

BUCAREST 17.—En la explosión de Taltui no ha habido muertos ni heridos.

BERLIN 16.—Comentando la fiesta celebrada con motivo del aniversario de la batalla de Tannenberg, por los oficiales bávaros de guarnición en Munich, el Freiheit señala que éstos concurrirán a las ceremonias en uniforme de gala.

Después de la misa, los miembros de la familia de Wittelsbach salieron de la iglesia con el mismo ceremonial que en la antigua Corte.

La Policía de Munich asistió igualmente a la ceremonia religiosa y recorrió luego las principales calles de la ciudad, yendo a la cabeza de la comitiva la música de la Reichswehr.

DUBLIN 16.—El Dail Eireann se ha reunido esta mañana en medio de un entusiasmo indescribible.

Una inmensa muchedumbre esperada durante las primeras horas del día en las inmediaciones del edificio del Parlamento.

PARIS 16.—Telegrama de Londres a Madrid, que según un telegrama de Revál, fechado ayer, los noticias de Arkansoy señalan que los generales Klandowsky y Gotor, que fueron miembros del Consejo de guerra del general Brusiloff y que llevaban largo tiempo prisioneros de los Soviets, acaban de ser fusilados.

BERLIN 16.—La Vossische Zeitung asegura que el pago por el Gobierno alemán de la cantidad de mil millones de marcos oro, que debe efectuarse a los aliados antes de fin de mes actual, se verificará el día 31, en el caso de que dicha suma no sea hecha efectiva antes.

VARSOVIA 16.—El Gobierno ha entregado a los representantes de las potencias aliadas en esta capital, la nota redactada en el Consejo de ministros celebrado ayer y relativa a la decisión del Consejo Supremo acerca de Alta Silesia.

WASHINGTON 16.—En los círculos autorizados de esta capital no se sabe nada en absoluto de la noticia relativa a la reunión de una Conferencia financiera en Washington, publicada por algunos diarios del extranjero.

LISBOA 14.—Hoy han continuado las fiestas conmemorativas de la batalla de Aljubarrota. A las once se celebró en las ruinas del convento del Carmen una misa de campaña en el altar del Santo Condestable, oficiando el cardenal patriarca y pronunciando un patriótico sermón el obispo de Beja.

Después, el Sr. Almeida, acompañado del presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, pasó revista a las tropas de la guarnición, las cuales desfilaron luego ante el Presidente y suséquito, frente al teatro Nacional.

LOS REGIONALISTAS

Comentarios a la declaración del Gobierno

BARCELONA 17.—Ayer dedicó el órgano de los regionalistas, La Veu de Catalunya su editorial a glosar la declaración del Gobierno sobre el problema de Marruecos, en los siguientes términos:

«La nota oficial del primer Consejo de ministros celebrado por el nuevo Gobierno, definiendo la actitud del Gabinete ante el problema de Marruecos, ha causado, en general, buena impresión.

«Tres ideas fundamentales se destacan: la declaración de que lo esencial para la independencia y la seguridad de las tierras de España es la ocupación del litoral de la zona de influencia española en Marruecos; la definición de la política de protectorado como concepción diferente y contraria a la política de conquista, y la afirmación categórica de que la dirección y la responsabilidad exclusiva—privativa dice la nota—de las operaciones corresponde enteramente al Gobierno.

«Esencialmente, ésta es la buena doctrina y la que ha sostenido, desde el primer momento, la mayoría de la opinión del país. Hay que esperar, pues, que cuando lleguen los momentos de pugna entre esta concepción que tienen del problema el Sr. Maura y otros elementos del Ministerio y la que la opinión pública atribuye al Sr. Cierva, sea la primera la que, en definitiva, prevalezca.

«Repetir las mismas causas que han conducido al desastre sería manifestar una culpable vocación al suicidio. Las tres ideas fundamentales de la nota oficial: ocupación del litoral, política del protectorado y responsabilidad íntegra del Gobierno, parecen revelar el propósito de ir por buen camino. Han sido, precisamente, las tres concepciones contrarias las que han producido el desastre: ocupación de posiciones estrictamente militares en el interior de la zona de influencia, política de conquista y sustitución del Gobierno por otras responsabilidades constitucionales.

«Es necesario, sin embargo, que el país se dé cuenta de la situación y exprese inequívocamente su opinión favorable al sentido y al significado íntimo de la nota oficial, para evitar que otros elementos de dentro o fuera del Ministerio quieran desvirtuarla o debilitarla.

«Pocas veces la opinión ha definido tan claramente una actitud: El país, coincidiendo esencialmente con la tesis de nuestro ilustre amigo Luis Durán y Ventosa, ha afirmado: «Atracción; es decir, protectorado, sí; conquista, no».

Ya bajan los salarios

LONDRES 17.—La reducción de salarios en la industria británica afecta en la actualidad a cerca de tres millones de obreros, calculándose en un millón de libras esterlinas semanal la economía obtenida con esta reducción.

PARIS 17.—La Junta administrativa de la Confederación General del Trabajo, ha dirigido un manifiesto a los obreros protestando contra la disminución de salarios.

En las actuales circunstancias—dice—, toda disminución de jornales constituye una injusticia social, y comoquiera que la clase obrera resulta ser la parte más numerosa de los consumidores, al reducir los salarios se perjudica el desarrollo del mercado y, por tanto, se provoca el paro forzoso, ya que se merma la posibilidad consumidora de los trabajadores.

El trabajador—añade—tiene derecho a la vida. El manifiesto termina exhortando a los obreros a agruparse estrechamente en los Sindicatos.

Paradistas militares

Ascensos.—Para proveer dos vacantes de jefes de parada de segunda clase, existentes en los Depósitos de caballos semestales, con arreglo a lo prevenido en la Real orden circular de 10 de diciembre de 1919, de orden del ministro de la Guerra han sido ascendidos a jefes de parada de segunda D. José de Dios Fernández, del Depósito de la octava Zona, con antigüedad de 7 de julio de 1921, y D. José León Benítez, del mismo Depósito, con antigüedad del 14 del mismo mes y año.

Destinos.—Cobos jefes de parada de segunda clase, D. Félix Martín Pastor, del Depósito de la tercera zona pecuaria, al ídem de la octava ídem; D. José de Dios Fernández, ascendido, del Depósito de la octava zona pecuaria, al ídem de la sexta ídem, y D. José León Benítez, ascendido, del Depósito de la octava zona pecuaria, al ídem de la tercera.

Un batallón de voluntarios

Llega a nuestro conocimiento la noticia de que el coronel Lazaga, padre del heroico teniente de la Armada muerto gloriosamente en África, ha tenido una feliz iniciativa que en estos momentos comienza a desarrollarse.

Propone la creación de un batallón de voluntarios que se nutrirá de los socios del Tiro de Pichón y del Tiro Nacional, los cuales se costearán sus equipos, constituyendo un brillante Cuerpo digno de la fama de que gozan ambas Sociedades de Tiro.

Seguramente que la idea, ya aprobada y aplaudida por S. M. el Rey, se acogerá con todo entusiasmo por los interesados y que responderán dignamente dando muestras de su patriotismo.

venido en el Real decreto de 21 de mayo de 1920, para lo cual los interesados acompañarán a las instancias papelita de petición de los destinos que en orden de preferencia deseen servir, con arreglo a las condiciones que se mencionan en esta última disposición.

Guardia civil

Disposiciones oficiales

Se dispone que los tenientes D. Pedro Ruiz Gómez y D. Sotero Murza Iglesias, (el alférez D. Serafín Encinas Criado y el cabo D. Francisco Escanó Zorrilla, pasen a prestar sus servicios a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, quedando en la situación que determina la Real orden de 19 de agosto de 1907, causando baja en las Comandancias a que pertenecen el mismo día que verifiquen el embarque.

Barcelona

BARCELONA 17.—La brigada de servicios especiales ha prestado un nuevo servicio, que no carece de importancia. A la detención practicada anteaer de elementos directivos de las bandas terroristas, hay que agregar las tres detenciones que practicó ayer.

BARCELONA 17.—Ayer tarde prestó declaración, ante el Juzgado del Oeste, Antonio Esteve, herido el domingo último en la carretera de la Bordeta.

BARCELONA 17.—El Sr. Balaguer, presidente de la Federación Monárquica autonómica, ha dirigido al Sr. Maura el siguiente telegrama de felicitación:

«Federación Monárquica de Cataluña estima sentido alto patriótico de que ha dado prueba de valentía aceptando formar Gobierno, así como de cuantos elementos políticos le han secundado en su empeño. Le felicito, además, porque ha dado el gran ejemplo de prescindir de banderías ante necesidades urgentes de la Patria.—Juan Maluquer Vilard.»

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

BARCELONA 17.—Ayer tarde riñeron en la calle de Carretas dos individuos llamados Angel Pérez y Bartolomé.

SAN SEBASTIAN 16.—Una compañía del regimiento de Ingenieros y 1.044 hombres del regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en Victoria, que llegaron en tren especial, han embarcado esta mañana para Marruecos. En el muelle les despidieron las autoridades y numeroso público.

Cada soldado fué obsequiado por el Casino con 25 pesetas.

Mañana se espera al regimiento de Ordenes Militares, de guarnición en Estella.

MALAGA 16.—En trenes militares que llegaron a las cuatro y a las seis de la tarde, vino el regimiento del Rey.

Desfiló por las calles hasta el cuartel de la Trinidad, donde tomaron el rancho.

Esta noche embarcaron las fuerzas en el «Claudio López», con el tercero mixto de Artillería y escuadrones de Farnesio.

La Junta de damas de la Cruz Roja visitó los hospitales de sangre y repartió ropas y obsequios.

Marchó también a Melilla el teniente general Sr. Muñoz Cobos.

Esta madrugada se espera el primer regimiento de Artillería montada.

BARCELONA 16.—Por no haber entrado aún en el puerto el vapor «Barcelo», no han embarcado aún para Melilla las tropas de Intendencia que están preparadas para partir.

BARCELONA 16.—Se ha suspendido hasta mañana el embarque del primer batallón del regimiento de Navarra.

ALICANTE 16.—En el «Sister» ha marchado hoy a Melilla el batallón expedicionario del regimiento de la Princesa.

Los soldados fueron entusiastamente aclamados por un público numeroso que llenaba los muelles y que les tributó una cariñosa despedida.

LERIDA 16.—Ha salido para Melilla esta mañana un batallón del regimiento de Navarra. Se le tributó una cariñosa despedida.

CADIZ 16.—El complemento de las fuerzas del batallón de la Constitución ha embarcado anoche en el vapor «Jorge Juan», para Larache.

Fueron despedidas las tropas por las autoridades y enorme gentío.

Circulares de Guerra

Medallas de identidad

Reconocida la utilidad y gran importancia que tiene, en caso de guerra, la identificación de las bajas producidas en los combates; demostrado recientemente el resultado práctico proporcionado por el empleo de medallas de identidad, de los que estaban dotados los combatientes en la pasada guerra mundial, y llegada la ocasión de aprovechar tales enseñanzas, se ha resuelto lo siguiente:

Se crea, con carácter reglamentario, la «Medalla de identidad del Ejército español», cuyas características son: Disco de aluminio de 24 milímetros de diámetro y de dos milímetros de espesor, a dos milímetros del borde, un orificio de cinco milímetros de diámetro, para que por el mismo pase la cinta de suspensión. En una de las caras llevará estampado un número cuyas cifras serán de cinco milímetros de altura.

Estas medallas se numeran correlativamente del 1 al 100.000, dentro de cada una de las series precisas para dotar de ella a todo el Ejército, series que llevarán en la parte inferior del número una letra mayúscula de iguales dimensiones que las cifras, empezando por la A.

Se llevará en bandolera sobre la carne, de modo que quede a un costado.

Por la Fábrica Nacional de Armas blancas de Toledo, se construirán las precisas para las necesidades actuales del Ejército, remitiéndose por lotes sucesivos a las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache. Una vez dotado el Ejército de África, se hará lo propio con el de la Península, remitiéndolas a los correspondientes Capitanes generales.

Cada Capitán o Comandancia general, una vez recibido el lote correspondiente, lo distribuirá por Cuorpos, anotando en las correspondientes filaciones el número de la medalla que a cada uno corresponde.

Pisces de campaña

Se dispone que el personal de tropa indigente del Grupo de fuerzas regulares de Ceuta que actualmente se encuentra afecto a la Comandancia general de Melilla, perciba en concepto de plus diario, durante su permanencia en el citado territorio, la cantidad de 1,50 pesetas los casados y 0,75 los solteros, que se verá garantida desde la fecha de su llegada a Melilla.

Voluntariado de Africa

La orientación constante señalada en toda la legislación referente a nutrir el Ejército de África con el mayor número de voluntarios se ha manifestado en sucesivas disposiciones, emitidas todas ellas a facilitar el voluntariado en beneficio de los soldados procedentes de desempleo; y considerando que esta tendencia, que ha venido estimándose como beneficiosa para la misión de nuestro Ejército en aquellos territorios, es cada día más necesaria para la eficiencia de las unidades que nutren aquel repetido Ejército, se dispone que la Real orden de 24 de enero de 1920, que se refiere tan sólo a voluntarios sin premio, se considere ampliada en el sentido de ser aplicables sus preceptos a los individuos reenganchados, sin que éstos pierdan los beneficios que como tales disfrutan.

Auxiliares del Ejército

Comó rempliación a la Real orden circular de 13 del mes actual, y con el fin de establecer una norma fija para la adjudicación de los de tinos que han de desempeñar los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares del Ejército, al ser nombrados como tales, se dispone lo siguiente:

El traslado de funcionarios públicos

Para evitar la frecuencia con que se solicitan los traslados a nuevo destino de los funcionarios de Hacienda, el ministro del ramo ha dictado la siguiente Real orden que publica la Gaceta:

«Primero. Todo funcionario que desempeñe cargo obtenido en virtud de permuta o por petición de traslado en forma reglamentaria, haya o no producido el cambio variación de residencia, y trátese lo mismo de dependencias de la Administración central que de la provincia, no puede solicitar otro destino hasta transcurridos dos años de desempeño, por lo menos, del que hubiere obtenido a su instancia.

Segundo. Quedan anuladas todas las permutas entabladas o peticiones de traslado pendientes que se opongan a lo dispuesto en el párrafo anterior; y

Tercero. Si antes de expirar el referido plazo se viese un funcionario obligado, por motivos de salud, o de la persona de su familia que con él viviese, en relación de dependencia, a abandonar la residencia oficial, solicitando el traslado a otra provincia, deberá acreditarlo a satisfacción de la Junta de jefes del Centro directivo o Delegación de Hacienda a que pertenezca, que cursarán la petición con el informe correspondiente a la Subsecretaría de este Ministerio para la resolución a que haya lugar.»

Francia no pide sino estrechar los lazos que en el transcurso de los siglos no cesarán de unir a España.»

PARIS 16.—Interrogado por el corresponsal del Figaro en Berlín, el Sr. Stressemann, jefe del partido populista, al dejar la representación de éste, el ex canciller Fehrenbach, declaró que todos los partidos alemanes se hallaban de acuerdo con el canciller Wirth sobre la necesidad de cumplir exactamente lo dispuesto en el ultimátum de la Entente, aun cuando diferían de criterio en cuanto a las medidas financieras que deben emprenderse para obtener este resultado.

Después de hacer una severa crítica de la política exterior de Francia y elogiar la seguida por el Sr. Lloyd George, que calificó de política oportunista—el Sr. Stressemann, terminó diciendo que, a pesar de todo, el último discurso pronunciado por el Sr. Briand, había producido en Alemania una impresión más favorable.

El verano Regio

SANTANDER 17.—La Reina Doña Victoria Eugenia, acompañada por las conquesas de Alba y Santóna pasó ayer tarde, en auto, por las alcañales de la población.

Proximamente a las nueve, entró en el Palacio de la Magdalena el Rey, que efectuó el viaje desde Madrid en automóvil en siete horas, acompañado del Príncipe Don Gabriel.

En Palacio recibieron a Don Alfonso la Reina, sus hijos el Infante Don Fernando y alta servidumbre.

Las autoridades locales cumplieron al agrego viajero.

El Consejo de ayer

Como habíamos anunciado, se celebró ayer el anunciado Consejo de ministros, justificándolo el Sr. Maura con la necesidad que tienen los nuevos ministros de tratar los asuntos sometidos a su examen, y que son muchos.

Añadió el presidente que el Rey había aprovechado la festividad del día para ir a ver a sus augustos hijos en Santander, y que mañana regresará a Madrid.

El marqués de Cortina anunció que llevaba al Consejo un expediente relativo al cobro de los haberes íntegros de aquellos funcionarios públicos que han sido llamados a prestar servicio militar con ocasión de las presentes excepcionales circunstancias.

—El asunto—dijo—es bastante complicado, porque a poco que me hubiese extralimitado, quedaba vulnerada la ley; pero creo que he hallado una fórmula, y ésta es la que voy a someter a la deliberación de mis compañeros de Gabinete.

La medida se hará extensiva a todos los empleados, pues no hay razón alguna para que se establezcan excepciones.

En su calidad de ministro de Marina, y contestando a las preguntas de los periodistas, manifestó el marqués que los cañoneros «Lauria» y «Bonifaz» estaban realizando una labor incesante en aguas de Melilla.

El «Lauria», en Cabo de Agua, ha tenido que hacer 230 disparos de cañón y 3.800 de ametralladora. En Ismailia se hicieron varios disparos de cañón contra el «Laya», pero a distancia muy larga, y no consiguieron hacer blanco. De la dotación del «Bonifaz» hay un herido leve.

Al llegar el ministro de Gracia y Justicia, manifestó que el Sr. Barber, por razones de índole personal, había rechazado la Dirección de los Registros, cuyo nombramiento había sido firmado por S. M. el Rey.

El ministro de Fomento llevaba expedientes relativos a la concesión de anticipos reintegrables para material ferroviario a las Compañías de M. C. P. y Bilbao a Portugalete. Otro de los expedientes de que era portador el Sr. Maestre, era el de las obras de defensa de Cartagena, informado favorablemente por el Consejo de Estado.

Confirmando el ministro de la Guerra que de madrugada regresaría a Melilla el Alto Comisario, y dijo que por la noche conferenciaría con él.

Nota oficial

Terminado el Consejo después de las ocho de la noche, se dió de él la siguiente nota oficial:

«El Consejo continuó deliberando sobre la situación de Marruecos, y acordó por unanimidad las instrucciones que han de darse al Alto Comisario.

Se dió cuenta de ofrecimientos patrióticos que han sido hechos por las Repúblicas hispano-americanas, especialmente Cuba, Méjico y Argentina, y de importantes donaciones para adquisición de material de aviación.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la fórmula, que se aceptó, para conseguir que los funcionarios públicos incorporados al Ejército no sufran perjuicio de sus intereses, y quedó acordada la publicación del correspondiente Real decreto por la Presidencia del Consejo.

Quedaron aprobados expedientes para suministro de material ferroviario para la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, y de Bilbao a Portugalete; para las obras de defensa contra inundaciones de Cartagena y para la prolongación del dique Nordeste del puerto de Melilla.»

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TIPO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y teleguía sin hilos en fuerza y los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

APARTADO 436